ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de Marzo del año 2014, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ESFEL S.A., ubicadas en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen los accionistas de la compañía ESFEL S.A.: El señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica**, propietaria de 162´955.494 acciones, equivalente al 81% del capital social de la compañía y representando un capital de USD$ 6´518.219,76; y la Dra. Monserrat Barreno en representación de la compañía **FERRO CORPORATION**, propietaria de 38´224.127 acciones, equivalente al 19% del capital social de la compañía y representando un capital de USD$ 1´528.965.08.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Dr. Daniel Cueva Vintimilla, Gerente General de la compañía. Asiste también el Ing. Fabián Pazmiño, Comisario Principal de la compañía y el Ing. Paúl Sacoto García, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. Auditores/Consultores.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD$ 8´047.184,84, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2013
2. Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2013
3. Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2013
6. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía, Elevación del Valor Nominal de las acciones y Reforma del Estatuto Social
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el período estatutario de 2 años
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014
9. Aprobación del Acta de esta sesión

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

El señor Gerente General de la compañía, Dr. Daniel Cueva Vintimilla procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en

todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Sr. Juan Eljuri hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

2. INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

El señor Comisario Principal de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño procede a dar lectura a su informe luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

El Dr. Daniel Cueva, Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2013.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, El Sr. Juan Eljuri Antón mociona que el 50% de las utilidades líquidas de la compañía a disposición de los señores accionistas que ascienden a la suma de USD$ 1´229.787,57 sean distribuidas a los accionistas, y el restante 50% sean reinvertidas en activos y maquinaria para beneficio de la compañía, a lo cual la Dra. Monserrat Barreno manifiesta su conformidad. Por lo tanto la moción planteada es aprobada por unanimidad.

Con esta finalidad en primer lugar se debe transferir a Reserva Legal el 10% de las Utilidades Sociales que ascienden a la suma de USD$ 1´366,430.63 esto es, el valor de USD$ 136,643.03, quedando el valor neto de $ 1´229.787,57 a disposición de los accionistas. De este valor, el 50%, es decir, $614,893.79 se distribuirá a los Accionistas en proporción al capital pagado que cada uno de ellos mantiene en la compañía, y el otro 50% por el mismo valor sean reinvertidas en la compañía mediante un aumento de capital.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Toma la palabra el Presidente y de conformidad con lo aprobado en el punto anterior (5.) del orden del día propone que se perfeccione la capitalización del 50% de las utilidades líquidas del Ejercicio Económico del año 2013 mediante el aumento de Capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas proceden a deliberar la propuesta del señor Presidente luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad que se proceda con el aumento de capital suscrito y pagado por el valor de USD$ 614,894.16 que será aportado mediante la capitalización del 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 por el valor de USD$ 614,893.79 y la cantidad de USD$0.37 se tomarán de la cuenta de Utilidades No Distribuidas del año 2008 de los cuales USD$ 0.27 aportará C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA y USD$ 0.10 FERRO CORPORATION. Adicionalmente y con el fin de facilitar el manejo del capital accionario de la compañía, el señor Presidente eleva a moción y propone que se eleve el valor nominal de las acciones de la compañía que actualmente son de USD$ 0,04 centavos de dólar a USD$ 1,00 (un dólar) de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de este aporte y del capital anterior, daría como resultado que el nuevo capital social suscrito y pagado de la compañía ESFEL S.A. sea de USD$ 8´662,079.00 en proporción al capital accionario de cada accionista.

En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en la reunión, resuelven y aprueban por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía conforme a lo señalado en líneas anteriores, así como elevar el valor nominal de las acciones de USD$ 0.04 a USD$1.00 de los Estados Unidos de América de conformidad con el Cuadro de Integración de Capital que se adjunta. Adicionalmente, los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para que realice cuantos trámites sean necesarios para el perfeccionamiento y legalización del mencionado aumento de capital y reforma del estatuto social correspondiente.

Los señores accionistas además resuelven y aprueban por unanimidad y una vez que se perfeccione el aumento de capital antes mencionado, el autorizar al Gerente General para que dando cumplimiento a lo aprobado por esta Junta, emita las nuevas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, producto de este aumento, las cuales serán entregadas a los señores Accionistas respectivamente.

Finalmente y por cuanto como resultado de la aprobación del nuevo aumento de capital, se debe modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente al Capital Social de la Compañía, el señor Presidente propone su reforma según el siguiente texto:

"ARTICULO CUATRO: CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de ocho millones seiscientos sesenta y dos mil setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 8´662,079.00), dividido en ocho millones seiscientas sesenta y dos mil setenta y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 0001 a la 8´662.079 inclusive. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la Junta General y luego de cumplir con las exigencias legales".

Luego de lo cual este texto es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en esta Junta, quedando reformado el Artículo Cuatro del Estatuto Social de la compañía de conformidad con el texto antes transcrito.

7. DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción los nombres del Ing. Fabián Pazmiño Serrano y del Ing. Jaime Bustamante para que sean nombrados Comisarios Principal y suplente de la compañía respectivamente por el período estatutario de dos años. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad los nombres del Ing. Fabián Pazmiño Serrano y del Ing. Jaime Bustamante para que sean nombrados Comisarios Principal y suplente de la compañía respectivamente.

8. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad el que la administración de la compañía solicite una cotización a tres firmas de Auditoria Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y se proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio para proceder.

9. APROBACION DEL ACTA DE ESTA SESIÓN

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

Dr. Daniel Cueva Vintimilla
Gerente General- Secretario

Sr. Juan Eljuri Antón
En representación de
C.A. Ecuatoriana de Cerámica

Dra. Monserrat Barreno
En representación de
FERRO CORPORATION